

7 ABRIL DEL 2015.

DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “ATENCIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS”.

Con su permiso Diputado Presidente. Honorable asamblea. Que sea esta tribuna la voz de los ciudadanos con el interés de legislar por el bien de ellos y que no sea una tribuna de espacio de debates políticos y campañas proselitistas, no es la función y en respeto al Congreso del Estado yo pido a todos los compañeros que están participando en procesos electorales que continúen con ello con éxitos y con cabalidad ante los ciudadano y electores, en esta tribuna se debe discutir los asuntos de Chiapas, para Chiapas y por Chiapas, el tema que me trae hoy es un tema sensible de atención para las pensionadas, pensionados, jubiladas y jubilados del Estado de Chiapas, es cierto que los jubilados y pensionados gozan de servicios médicos y el pago de una contraprestación para las cual cotizaron en sus años laborales, pero también es cierto que los mismos han sido despojados de distintos derechos sociales, culturales y económicos por el simple hecho de pasar de ser activos a jubilados o pensionados, por la satisfacción de haber transcurrido años de trabajo y dedicación al estado mismo, por tal razón es oportuno reconocer no solo en lo personal sino por parte de esta legislatura y de la sociedad en su conjunto que se debe fomentar de manera justa el trato de nuestros pensionados, retribuyéndoles en el goce de sus derechos y permitiéndoles un mejor acceso a los servicios públicos pero sobre todo en los ámbitos cultural, social y deportivo, en ese sentido es importante mencionar que en aras de robustecer a la normatividad vigente, la representación que ostento como diputado además de un nutrido número de pensionados y jubilados del Estado de Chiapas, me hace mensajero y corresponsal de presentar ante esta

Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado una iniciativa tendiente a lograr la integración social, cultural, deportiva de los pensionados y jubilados sin causar ningún agravio económico al estado, sino que sirva como impulso a que se mejore la calidad de vida a este segmento poblacional. Cabe mencionar que los planteamientos que se plantearan en el proyecto no serán realizados de manera arbitraria y caprichosa, sino que serán producto de diversas jornadas y platicas directas con un grupo de asociaciones y pensionados y jubilados de los cuales se recabaran sus inquietudes, para que los derechos manifestados en el ordenamiento a propuesta sean reflejo fiel de atención a los reclamos sociales que por las diversas delegaciones sindicales de jubilados y pensionados se han venido recogiendo a través de los años, es así que en completa congruencia del carácter y responsabilidad social de quien dirige la Administración Pública Estatal, hablo pues del Gobernado Manuel Velasco Coello, encuentro en la justificación y necesidad de apegarme a sus directrices en aras de fortalecer y reconocer a aquellos que durante años lograron con su trabajo la conformación del Chiapas actual. Es cuanto Presidente.